

INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A.

**EXPEDIENTE: 705351**

Guayaquil, Abril 01 de 2016

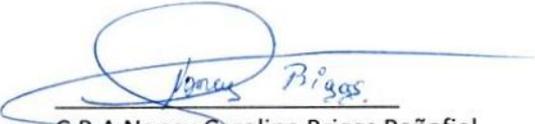
Señores  
Junta General de Socios de  
EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por tanto dejo constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones, he recibido de parte de los señores Administradores de la Compañía, toda la colaboración que necesité para el desempeño de la misma.
2. Los señores Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y también han respetado y cumplido las resoluciones de la Junta General; por lo tanto, no tengo ninguna denuncia que hacer sobre sus gestiones.
3. Los libros de actas, de Socios y Participaciones, Talonario de los Certificados de Participaciones y, los Comprobantes Contables son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.
4. Las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de la Empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total concordancia de las cifras con los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informarle sobre las actividades realizadas por la compañía EXPORTADORA REY BANANO BANANOREY S.A. durante el ejercicio económico del año 2015.

  
C.P.A Nancy Carolina Briggs Peñafiel  
C.I. 093095930-9  
Reg. Nac. # 050070  
COMISARIO